

DECRETO N° 322/2020

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte de la Sra. Ana María RIOS, D.N.I. N° 13.380.232;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar diversos gastos personales y del cuidado de su salud;

Que dada la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Emergencia Sanitaria vigente, su grupo familiar no ha podido generar los recursos propios habituales;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00.-) a favor de la Sra. Ana María RIOS, D.N.I. N° 13.380.232, en concepto de ayuda económica, dada la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Emergencia Sanitaria vigente.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efectos.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 19 de octubre de 2020

DECRETO N° 322/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal